



MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.293

DALCAHUE, 06 de diciembre de 2019.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019. El Memorandum C-215, del 05/12/2019 Secretaria Municipal, Según consta en la sesión extraordinaria N° 17 de fecha 14/12/2018 del Honorable Concejo municipal aprobada por decreto Alcaldicio N°2141 con fecha 18/diciembre/2018 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de la I. Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma.

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

Memorandum N°46

AUMENTA GASTOS:

22.06.002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS (1)	M\$2.500
	TOTAL	M\$2.500

DISMINUYE GASTOS:

22.07.001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (1)	M\$2.500
	TOTAL	M\$2.500

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

Memorandum N°49

I. AUMENTA GASTOS: (03.03.19 NAVIDAD EN DALCAHUE)

22.08.011	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	M\$1.200
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	M\$750
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	M\$538
	TOTAL	M\$2.488


DISMINUYE GASTOS: (03.03.10 DIA DEL ARTESANO)

21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	M\$50
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	M\$1.000
22.09.003(003)	ARRIENDO DE VEHICULOS	M\$300
03.03.15	ANIVERSARIO DE DALCAHUE	
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	M\$188
22.01.001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	M\$650
22.03.001	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS	M\$300



ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE




CLARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo
- CIVG/MAAB/RCCC/dfss.